

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**19180** BILBAO

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Bilbao (Bizkaia) anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 387/2008 en el que figura como concursado Promociones Beuri, S.L., CIF: B-95036430, se ha dictado el 21/05/2012 auto declarando concluso el concurso y el archivo de las actuaciones por inexistencia de bienes y derechos del concursado.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Bilbao, 21 de mayo de 2012.- El/la Secretario Judicial.

ID: A120040336-1